



SOLICITUD DE ABANDONO DEL PROGRAMA PLURILINGÜE FRANCÉS E INGLÉS

Entregar antes del 12 junio de 2024 al tutor/a correspondiente

De acuerdo con la ORDEN ECD/823/2018, de 18 de mayo, por la que se regula el Modelo BRIT- Aragón (BOA 28/05/2018) artículo 42, punto 2b) «El alumnado permanecerá en el IB hasta la finalización de la etapa. No obstante, de forma extraordinaria, podrá abandonarlo una vez concluido el curso escolar, previa solicitud razonada de los padres o tutores, con el informe del equipo docente y la autorización del director del centro educativo»

Don/Doña..... padre/madre/tutor(a) del
alumno/a.....
del curso..... grupo.....

Desea que su hijo/a abandone el Programa Plurilingüe Francés e Inglés a partir del
próximo curso escolar 2024-2025

Expongo los siguientes motivos:

.....
.....
.....
.....

Fecha y firma del padre/madre/tutor(a)

Reunido e informado el equipo docente, da su
conformidad. Fecha y firma del tutor/a

Fdo.:

Fdo.:

Autorización Director

Fdo. :